

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/18

16 de abril de 1997

(97-1641)

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

Lista XX - Estados Unidos

Se ha recibido de la Misión Permanente de los Estados Unidos la siguiente comunicación, de fecha 2 de abril de 1997.

De conformidad con los Procedimientos para la modificación o rectificación de las listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25), los Estados Unidos adjuntan a la presente el proyecto de lista de modificaciones, relativas al comercio de bebidas alcohólicas destiladas, de la Lista XX anexa al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Si en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista XX - Estados Unidos se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento (en forma electrónica -Microsoft Access- o impresa) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).